

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 012-2024-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 012-2024-A-MPSM.
FECHA : 11 DE ABRIL DE 2024.
TIPO : SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA DE LA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Extraordinaria de concejo con el propósito de tratar asuntos de trámite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevará a cabo conforme se indica a continuación:

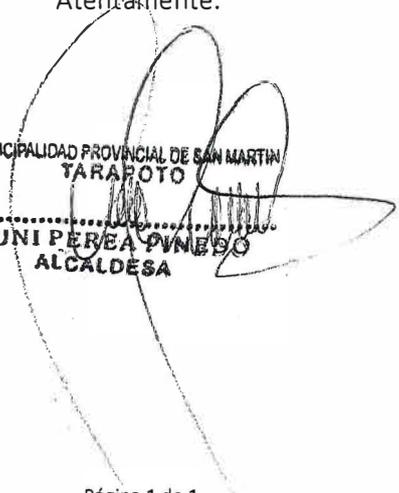
Fecha : LUNES, 15 DE ABRIL DEL 2024.
Hora : 10:00 am.
Modalidad : Presencial.

AGENDA:

1. DICTAMEN N° 013-2024-COEP-MPSM, APROBAR EL ACOGIMIENTO AL PROGRAMA REPRO AFP III, PARA LA REPROGRAMACIÓN DE PAGO DE APORTES PREVISIONALES A LOS FONDOS DE PENSIONES DEL SISTEMA PRIVADO DE ADMINISTRACIÓN DE FONDOS DE PENSIONES ADEUDADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS (REPRO AFP III), CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR A LOS TRABAJADORES Y EX TRABAJADORES QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR EL NO ABONO DE SUS APORTES EN SUS CUENTA DE CAPITALIZACIÓN.

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA